

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,  
RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Se adjunta respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario POPULAR, don ANDRÉS DAVID RUÍZ RIESTRA, sobre:

- **¿En qué fecha prevé el gobierno del Principado de Asturias enviar a la Cámara el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2025?**  
(12/189/0092/04439)

En Oviedo a, 23 de febrero de 2024.  
LA DIRECTORA GENERAL DE VICEPRESIDENCIA



Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

**ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Excmo. Sr. D. Juan Cofiño González*  
*Presidente de la Junta General del Principado de Asturias*

Oviedo, 20 de febrero de 2024

*Excmo. Sr.:*

En respuesta a la pregunta escrita al Consejo de Gobierno, formulada por el Diputado del grupo Popular, don Andrés David Ruiz Riestra, sobre *en qué fecha prevé el gobierno del Principado de Asturias enviar a la Cámara el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2025 (12/0189/0092/04439)*, le comunico lo siguiente:

En el momento actual no resulta posible concretar las fechas de aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2025 por el Consejo de Gobierno y su posterior presentación en la Junta General del Principado de Asturias.

Desde la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos y, más concretamente, desde la Dirección General de Presupuestos y Finanzas, ya se han iniciado los trabajos de elaboración de un escenario presupuestario, punto de partida para la tramitación del anteproyecto de Ley. Todo ello con el fin de disponer de un texto en el menor plazo posible.

En todo caso, la fecha concreta de remisión a la Cámara está afectada por cuestiones exógenas como son, la definición de las reglas fiscales (que no han sido validadas por el Senado), la existencia de un texto de Presupuestos Generales del Estado o por la propia negociación presupuestaria.

Atentamente,

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS



Guillermo Peláez Álvarez